



Municipalidad Distrital de Pisuquia

Provincia de Luya - Región Amazonas



ACTA DE ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023-MDP/CS-Primera Convocatoria

En la localidad de Yomblón, en el distrito de Pisuquia, Departamento de Amazonas a los 14 y 15 días del mes de Diciembre del 2023, en el local de la Municipalidad Distrital de Pisuquia, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 188-2023-MDP/A encargado de la preparación, conducción y realización del proceso de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023-MDP /CS-Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DE LA FICHA TECNICA SIMPLIFICADA/ ESTUDIO DE PREINVERSION DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 18173 DE CENTRO POBLADO PIRCAPAMPA DISTRITO PISUQUIA DE LA PROVINCIA DE LUYA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", Con Código Finalidad 240304., con la finalidad de llevar a cabo el acto de Calificación de la oferta, en acto privado, de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección.

El quórum necesario que exige la Normativa de Contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

ING. GEINER CANTA ALVIS	PRESIDENTE - TITULAR
Lic. JHESI CATERINE CORTEZ HUMAN	PRIMER MIEMBRO -TITULAR
EDWIN GONZÁLEZ GUADALUPE	SEGUNDO MIEMBRO - SUPLENTE

El acto se lleva a cabo en los siguientes Términos:

El Comité de Selección, inicia el acto indicando que, en la fecha establecida en el Cronograma de las Bases Administrativas, se han registrado como participantes, de manera electrónica, los siguientes postores.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10421527275	QUISPE AROQUIPA EDSON	23/11/2023	Válido		23/11/2023	10421527275	
2	Proveedor con RUC	10422252407	NUÑEZ CERCADO JOSE WILLIAMS	23/11/2023	Válido		23/11/2023	10422252407	
3	Proveedor con RUC	20487929957	KARMA CONSTRUCTION STUDIO S.A.C.	12/12/2023	Válido		12/12/2023	20487929957	
4	Proveedor con RUC	20489749611	PRACTIOBRAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/11/2023	Válido		22/11/2023	20489749611	
5	Proveedor con RUC	20603036744	FAGOPU CONSULTORIA Y EJECUCION E.I.R.L.	20/11/2023	Válido		20/11/2023	20603036744	

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

PLAZA DE ARMAS
YOMBLÓN
CEL.: 982901694
Email:
municipalidaddepisuquia@hotmail.com
RUC. 20156002926



Municipalidad Distrital de Pisuquia

Provincia de Luya - Región Amazonas



Acto seguido, los miembros del Comité de Selección proceden a revisar las ofertas registradas en el SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	20603036744	CONSORCIO CONSULTOR PISUQUIA	13/12/2023	23:22:47	20603036744	13/12/2023
2	20489749611	PRACTIOBRAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/12/2023	22:22:57	20489749611	13/12/2023

Después de verificar y descargar las ofertas de las empresas, Registradas en el SEACE, se procedió con la revisión de la documentación contenida en las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de lo solicitado en las bases administrativas y declarar la admisibilidad de las ofertas de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES	
		CONSORCIO CONSULTOR PISUQUIA	PRACTIOBRAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
		N°1	N°2
		CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE
8	Declaración Jurada de Visita a Campo	SI CUMPLE	NO CUMPLE
ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA ==>>>>		ADMITIDO	NO ADMITIDO

PLAZA DE ARMAS
YOMBLÓN
CEL.: 982901694
Email:
municipalidaddepisuquia@hotmail.com
RUC. 20156002926



Municipalidad Distrital de Pisuquia

Provincia de Luya - Región Amazonas



PRACTIOBRAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESONSABILIDAD LIMITADA

Condición: **NO ADMITIDA**

1. En las bases integradas la entidad solicita una declaración jurada de visita a campo y aceptación del expediente técnico y los metrados consignados y, de no presentarse dicha declaración Jurada; la oferta será considerada como no presentada, el postor adjudicado no presento dicha declaración jurada

Según el CAPITULO III: REQUERIMIENTO, numeral 3.1: TERMINOS REFERENCIA EN LA DISPOSICION A: DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, de la página N. 38 DE LAS BASES INTEGRADAS LA ENTIDAD, se solicita lo siguiente: **“El postor se compromete a tener conocimiento pleno de la materia de contratación, para ello deberá realizar una inspección in situ, la cual deberá estar demostrada con vistas fotografías georreferenciadas con su respectiva descripción y con una declaración jurada firmada por la autoridad local que acredite la inspección de la zona de intervención”**

Por lo tanto, al revisar la propuesta técnica del postor este comité de selección, evidencia que dicho postor no presenta dicho requisito: vistas fotografías georreferenciadas con su respectiva descripción y con una declaración jurada firmada por la autoridad local que acredite la inspección de la zona de intervención, POR LO QUE SE CONSIDERA SU OFERTA NO ADMITIDA.

2. Del equipamiento estratégico:

De acuerdo a las bases integradas la entidad, se solicita lo siguiente:

B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL
B.2	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 01 Equipo de cómputo (laptop). ✓ 01 Impresora ✓ 01 camioneta 4x4 <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>



Según el CAPITULO III: REQUERIMIENTO, numeral 3.1: TERMINOS REFERENCIA EN LA DISPOSICION A: DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, de la página N. 38 DE LAS BASES INTEGRADAS LA ENTIDAD, se solicita lo siguiente: **“No se considerarán como válidos para los efectos de calificación y evaluación aquellos documentos que presenten enmendaduras, borrones o resulten ilegibles en tanto no permitan identificar detalles relevantes (Ejemplo: fechas, nombres, firmas, objeto, montos)”**

PLAZA DE ARMAS
YOMBLÓN
CEL.: 982901694
Email:
municipalidaddepisuquia@hotmail.com
RUC. 20156002926



Municipalidad Distrital de Pisuquia

Provincia de Luya - Región Amazonas



AUTOMOTORES MOPAL S.A.

DOMICILIO FISCAL: Vía Inter Regional Héroica-Tiempo Libre S.A.S. Aeropuerto Internacional Yumbato - Tumbaco - CANTÓN ESMERALDAS - PROV. LOS RIOS
PUCALLPA S.A. - Dirección: Calle General Perón - Héroica T. (051) 071222 - 57121 Esm. tumbaco@mopals.com.pe

TOYOTA **HINO**

R.U.C N° 20133932730
FACTURA ELECTRONICA
FB08-0000191

FECHA EMISIÓN: 30/01/2018

SEÑORES: PRACTIOBRAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DIRECCIÓN: JR. SAN MARTIN NRO. 1390 HUANCICO-HUANCICO-HUANCICO
RUC: 20489748811 PLACA: F. PAGO: Contado

Clase:	CAMIONETA PICK UP	N° cilindros:	4	Cilindrada:	2758 cc.		
Marca:	TOYOTA	Potencia de motor:	130 KW / 3,400 RPM	Fórmula rodante:	404		
Año modelo:	2017	Combustible:	DIESEL	N° asientos:	5	N° pasajeros:	4
Año fabricación:	2017	N° de ejes:	2	N° de ruedas:	4		
Modelo:	HILUX 4X4 D/C 1GD SR	Distancia entre ejes:	3086 mm.	Longitud:	5336 mm.		
Color:	NEGRO MICA	Ancho:	1856 mm.	Altura:	1816 mm.		
Categoría:	M1	Velocidad:	1318	TDP:	444841		
Tipo de carrocería:	PICK UP						
Motor N°:	1GD-4285883						
VIN:	8AJKABCD8H3167976						
Chasis:	8AJKABCD8H3167976						
Peso neto:	2143 Kg.						
Carga útil:	767 Kg.						
Peso bruto:	2910 Kg.						

PRECIO
(-) DESCUENTO TDP US\$ 39,700.00
(-) DESCUENTO US\$ 750.00
(*) CAMPAÑA TDP (AIRE ACONDICIONADO) US\$ 40.00

INCLUYE:
- 01 PROTECTOR DE TOLVA (2018-2019FIS)
- 01 CASACA CON CAPUCHA (1072)
- 01 SEGURO DE RUEDAS ARO NORMAL (804)
- PLACAS Y TARJETA DE PROPIEDAD

CANCELADO
31 ENE. 2018
CAJA
AUTOMOTORES MOPAL S.A.

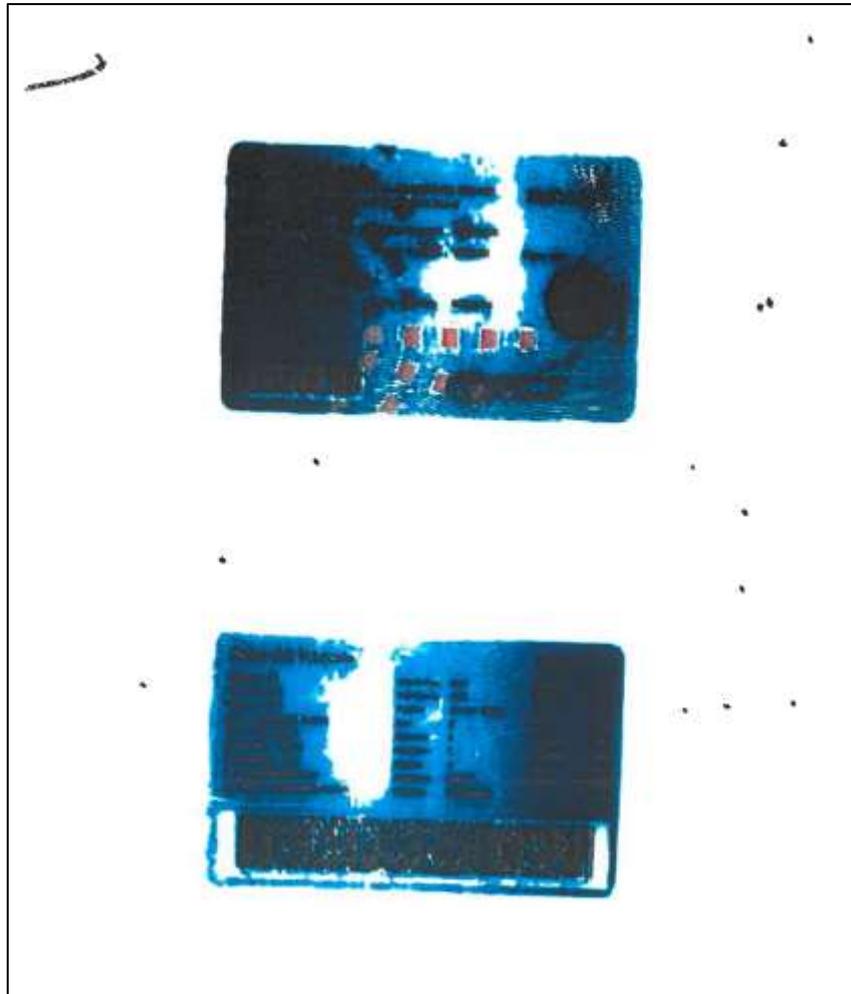
AGENTE DE RETENCION: S.A. MOPAL S.A.

Como se puede apreciar en la siguiente imagen, no se puede apreciar el numero de placa de la unidad, imposibilitando a este colegiado poder verificar si los datos son correctos o pertenecen al postor, así mismo adjunta lo siguiente:



Municipalidad Distrital de Pisuquia

Provincia de Luya - Región Amazonas



Extracto de la tarjeta de propiedad presentado por el postor:

Como se puede apreciar en la imagen anterior, el postor adjunta un documento escaneado de una posible tarjeta de propiedad, el cual no puede ser verificado por este colegiado, por lo que en merito a lo establecido en la bases integradas: “No se considerarán como válidos para los efectos de calificación y evaluación aquellos documentos que presenten enmendaduras, borriones o resulten ilegibles en tanto no permitan identificar detalles relevantes (Ejemplo: fechas, nombres, firmas, objeto, montos)” se considera como no presentado el equipamiento estratégico.



Municipalidad Distrital de Pisuquia

Provincia de Luya - Región Amazonas



Una vez admitida la oferta, se procede a la calificación y evaluación, de acuerdo a los factores establecidos en el Capítulo IV de las Bases Integradas del procedimiento, obteniendo el siguiente resultado:

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE CON LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS:

DETALLE DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS		
POSTOR		CONSORCIO CONSULTOR PISUQUIA
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	
B.	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE
B.1.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
B.2.	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE
B.3.	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
B.3.1.	FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE
B.3.2.	CAPACITACIÓN	CUMPLE
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
RESULTADO		CALIFICADO

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Seguidamente se procede con la evaluación de las ofertas técnicas de los postores calificados, y se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del reglamento:

DETALLE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS		
POSTOR		CONSORCIO CONSULTOR PISUQUIA
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	80
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	10
D	CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
D.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	10
TOTAL		100

PLAZA DE ARMAS
YOMBLÓN
CEL.: 982901694
Email:
municipalidaddepisuquia@hotmail.com
RUC. 20156002926



Municipalidad Distrital de Pisuquia

Provincia de Luya - Región Amazonas



EVALUACIÓN ECONÓMICAS DE LAS OFERTAS

A	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CONSORCIO CONSULTOR PISUQUIA
	PRECIO		
	<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando la oferta económica del postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 6), según corresponda.</p>	<p>La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>Donde: I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	<p>Oferta Económica= S/. 50,000.00</p> <p>Puntaje = 100 puntos</p>
	PUNTAJE TOTAL	100	100

en ese sentido, corresponde verificar que las ofertas se encuentren dentro de los límites superior o inferior de acuerdo con lo señalado en el artículo 48 del reglamento, estos límites se calculan considerando dos (2) decimales. para ello, si el límite inferior tiene más de dos decimales, se aumenta en un dígito el valor del segundo decimal; en el caso del límite superior, se considera el valor del segundo decimal sin efectuar el redondeo.

Habiendo realizado la verificación correspondiente, se encuentra que las ofertas económicas se encuentran dentro de los límites.

La oferta presentada cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases por lo que se otorga la Buena Pro, al **CONSORCIO CONSULTOR PISUQUIA**.

POSTOR GANADOR	MONTO OFERTADO	PLAZO DEL PRESTACIÓN DEL SERVICIO
CONSORCIO CONSULTOR PISUQUIA.	S/. 50,000.00	60 días

Estando a la conformidad de los actuados antes señalados, en fe de lo cual suscribimos la presente Acta; siendo las 13:40 pm horas del mismo día.

PLAZA DE ARMAS
YOMBLÓN
CEL.: 982901694
Email:
municipalidaddepisuquia@hotmail.com
RUC. 20156002926



Municipalidad Distrital de Pisuquia

Provincia de Luya - Región Amazonas



ING. GEINER CANTA ALVIS
PRESIDENTE - TITULAR

LIC. JHESI CATERINE CORTEZ HUMAN
PRIMER MIEMBRO - TITULAR

EDWIN GONZÁLEZ GUADALUPE
SEGUNDO MIEMBRO - TITULAR